CONTRATO

CONTRATO Nº 56/2013

ESPACIO FISICO PARA LA CONSTRUCCION DE STAND.

LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO, con domicilio en Palma 468 e/ 14 de Mayo y Alberdi, representada por su Ministra, la Sra. LIZ ROSANNA CRAMER CAMPOS, en adelante la **CONTRATANTE** y representado por la Srta. Nilda Ortigoza domiciliado en Campos de Exposiciones Nanawa Km 2 ½ Ruta 5 Bernardino Caballero en adelante el **CONTRATISTA**, de común acuerdo, convienen en celebrar el presente contrato **LLAMADO PAGO POR ESPACIO PARA LA CONSTRUCCION DE STAND EXPO NORTE 2013**, detallada en la Cláusula Primera.

CLAÚSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes en relación a la realización del **EVENTO** a favor de la Secretaría Nacional de Turismo.

CLAÚSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO

Los documentos del contrato son los siguientes:

a) La Carta de Invitación del Llamado a LC Exp. Nº 303.743
b) El presente Texto del Contrato
c) Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Los documentos mencionados forman parte del contrato, constituyen elementos esenciales del mismo y tienen como fin específico señalar a los contratantes las modificaciones de ejecución del servicio y éstos se obligan a respetarlos.

En caso que surgieran dudas en la interpretación de los documentos del contrato, existieren contradicciones o se estimare que el contenido de alguna parte es contrario o contradictorio a lo estipulado en otra, tendrá preferente aplicación las contenidas en las cláusulas del contrato.

CLAÚSULA TERCERA: VIGENCIA DEL CONTRATO

La prestación del Servicio adjudicado en virtud del presente Contrato tendrá vigencia a partir de la fecha de la firma del contrato hasta el 31 de Setiembre de 2013.

CLAÚSULA CUARTA: ALCANCE Y LISTADO REFERENCIAL DEL SERVICIO CONTRATADO.

EL CONTRATISTA se compromete a realizar el servicio de acuerdo a la oferta presentada por la misma, comprometiéndose a cumplir con los tiempos y plazos especificados en los Términos de Referencia, salvo motivo de fuerza mayor debidamente comprobada y aceptada por **LA CONVOCANTE.**

CLAÚSULA QUINTA: VALOR TOTAL DEL CONTRATO

Para los fines del presente contrato, se conviene en establecer que el monto total será de 3.950.000.Gs (Tres Millones Novecientos Cincuenta Mil) IVA Incluido.

CLAÚSULA SEXTA: NOTIFICACION

Cualquier notificación concerniente a este Contrato se considerará debidamente hecha cuando se haya entregado, personalmente o por correo certificado a la parte correspondiente, en la siguiente dirección:

CONTRATANTE
Dirección : Palma Nº 468 c/ 14 de Mayo y Alberdi
Ciudad : Asunción
Tel/fax : 450-966

CONTRATISTA
Dirección : Campos de Exposiciones Nanawa Km 2 ½ Ruta 5 Bernardino Caballero
Ciudad : Concepción
Tel/fax : (0331) 242 234

EN FE DE LO CUAL, LA CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante debidamente autorizado, firman el presente Contrato en dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en Asunción del Paraguay, a 12 .....días del mes de Agosto del año dos mil trece.

CONTRATISTA **SRTA. NILDA ORTIGOZA**	**CONTRATANTE** **LIZ ROSANNA CRAMER CAMPOS**